

En Burgos: Mes, UNA peseta. Fuera: Trimestre, 3,50; Semestre, 6,50; Año, 12; Extranjero y Ultramar: Año, 25. Se admiten suscripciones en las oficinas del periódico y en las principales librerías de esta capital. PAGO ADELANTADO

# Diario de Burgos

ANUNCIOS: En 1.ª plana, veinte céntimos línea; En 2.ª, quince; En 3.ª, diez. RECLAMOS: línea, 25 céntimos. COMUNICADOS y sueltos de redacción: de 0,25 á 5 pesetas. ESQUELAS FUNEBRES: de 4 pesetas en adelante. Rebajas á los suscriptores y á los anunciantes permanentes. PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS.

## ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año V.—Núm. 1.198.

OFICINAS: CALLE DE VITORIA, NÚM. 16, BAJO. Teléfono núm. 165.

Viernes 8 de Febrero de 1895.

**Tomasa Baonza,**  
CORSETERA MADRILEÑA

**Aparatos Ortopédicos**  
Corsés, fajas y corazas, corsés para embarazadas, fajas para caballeros, corsés bebés para niños. San Juan 58, piso segundo.—Burgos.

**LA SOLEDAD**  
AGENCIA FUNERARIA

Lain-Calvo, 30 y 32.—Teléfono núm. 14.

La primera en su clase, que tiene los féretros de hierro galvanizado, desde 50 pesetas. Cajas para adultos desde 6 pías. Hábitos de Carmelitas á cualquiera hora de la noche. Se hacen entierros de cuarta clase para adultos, desde 55 pesetas con todo lo necesario. Gran exposición de oronas. Servicios permanentes.

**Pañería**  
DE  
**ALEJANDRO MARTÍNEZ**  
SUCESOR DE MARCOS MARTÍNEZ,  
3.—Lain-Calvo.—3.

Se han recibido los nuevos y numero sos suitidos de géneros para invierno. Dicho á las grandes ventajas obtenidas en la compra, por la mucha importancia de ésta, ofrezco á mis favorecidos res, géneros de buen resultado y precios muy económicos.

**FARMACIA DE ESCOLAR**



**AGUA DE SELTZ**  
á 15 cént. sifón.

ABONOS:  
Por 12 sifones... 1'50 pesetas  
11. 24 id... 2'50 id

No se exige depósito alguno en metálico por los sifones.

**ENSEÑANZA MUSICAL**  
con arreglo al programa que rige en la Escuela Nacional de Música y Declamación por José Nicolás Quesada, profesor de piano, solfeo y armonía, alumno premiado en la referida Escuela. Da lecciones á domicilio y en su casa. Lain-Calvo, 16, habitación núm. 5.

**ACADEMIA DE ARITMÉTICA Y FRANCÉS.** Este último en toda su extensión. Precios módicos. Lecciones particulares. San Pablo, 22-2.ª, derecha.

Huéspedes.—Se admiten cuatro ó cinco en una casa de buenas condiciones. Trato esmerado. Precios económicos. Informarán en esta administración.

**DE INTERÉS PARA LOS COMERCIANTES**

Se arriendan los espaciosos almacenes de la casa número 11, primero de la calle del Almirante Bonifaz, y número 10 de la Moneda, que desde hace 35 años vienen destinados á la venta al por mayor de tejidos. Para tratar, con su dueño que vive en la misma casa, piso principal, izquierda.

**ELIXIR Licor de Sta. Teresa**  
INCOMPARABLE — PRODIGIOSO

Premiado en la Exposición Avilesa de 1882.

Este maravilloso específico cura en el acto los más fuertes dolores de muelas por agudos que sean, males de la boca, como úlceras, llagas é irritaciones, dando un grato perfume al aliento. Todo frasco vá acompañado de su prospecto.

D.ósito general para la P.ínsula:  
**JULIÁN G. APARICIO.**—46, S. Juan, 46 BURGOS

De venta en todas las farmacias, droguerías y perfumería inglesa de Martínez. Precio del frasco grande, 3 pesetas.—Id. id. pequeño, 1'50

**GRAN TALLER**  
DE  
**ENCUADERNACIÓN Y DORADO**  
DE  
**M. Fuentes y A. Misis**  
Paloma núm. 3.  
Galería de la Catedral.—BURGOS.

Encuaderñaciones de todas clases. Libros rayados para comercio, de penitencias, etc. Completo surtido en carpetas, marcas especiales y diferentes modelos para varios usos, muestrarios para viajeros. Carteras plegantes forma ministro para las armas, resguardo de valores, letras, inspectores de ferrocarriles, etc. Estuches y cajas en todas formas y tamaños.

**Precios sin competencia**

**F. Carranza y Carranza,**  
MÉDICO MILITAR,  
especialista en las enfermedades de los ojos.

Consulta de 12 á 2. Gratis á los pobres. Alonso Martínez, núm. 9, segundo.

**ACADEMIA** preparatoria para el ingreso en la guardia civil, carabineros y oficinas militares, bajo la dirección de dos oficiales de caballería.  
San Pablo, 12, 2.ª derecha.

**RETRATOS PINTADOS AL ÓLEO**  
SE HACEN  
**DE 4 DÜROS PARA ARRIBA**

Con una fotografía de toda persona viva ó muerta, se puede obtener un retrato al óleo del tamaño que se pida.  
Arco del Pilar, 9, Burgos.

**Aparatos de fotografía**

En 80 y 200 pesetas respectivamente se venden los: *Passe-partout* (6 x 6) y *Photosphere* (9 x 12), con seis chasis metálicos. Su coste 100 y 250 pesetas. Razón en esta imprenta.

**Venta de una casa**

SITA EN LA PLAZA DE VEGA Y VARIAS FINCAS RÚSTICAS.

El día 24 del corriente mes de Febrero y hora de las diez de la mañana, se venderán en pública y extrajudicial subasta en la Notaría de D. Joaquín Quinana, calle de Vitoria, núm. 16, 2.ª derecha, una casa sita en la Plaza de Vega y varias fincas rústicas, radicantes en término de esta ciudad y pueblos cercanos. El pliego de condiciones estará expuesto en dicha Notaría para los que quieran interesar en la compra.

### Ecos políticos

**Carta de Madrid.**

El proyecto de protección á los trigos.—Las diputaciones castellanas.—Conclusiones acordadas.—Comisiones.—La embajada marroquí.

**Madrid 7.**

Tan pronto como en el Congreso quedó aprobado el proyecto de protección á los trigos, se preguntó á dicha Cámara si se declaraba urgente la votación definitiva y así se acordó, sin que prevaleciera los deseos en contrario que alguien había manifestado.

El proyecto, pues, ha pasado ya á la Alta Cámara con dos adiciones: una del comité de Retamoso, que ya conoce el lector, y otra del diputado comarqués, señor Fernández Latorre, referente á los beneficios análogos que se concederán á los ganados gallegos y asturianos para su transporte por ferrocarril á Madrid. Están, pues, de enhorabuena, gracias á esta sorpresa, las regiones que tienen riqueza pecuaria, como Galicia, Asturias y Santander. Mañana se reunirán las secciones del Senado para nombrar, entre otras, la comisión que ha de dictaminar en el asunto, no habiéndolo hecho hoy por que la sesión de ayer fué muy breve y no hubo tiempo para incluirlo en el orden del día.

Declarada urgente la discusión es seguro que terminará en dos sesiones y que el lunes ó martes podrá promulgarse la ley que comenzará á regir inmediatamente.

A las once y media de esta mañana se reunieron en la Diputación provincial de Madrid los diputados provinciales de las regiones trigueras.

Al comenzar la sesión hubo un incidente provocado por los representantes segovianos que entendían que el objeto que aquí les había traído era el gestionar apoyo á la proposición del señor Liguilla y que, desechada esta en el Congreso, debía darse por terminada su misión, añadiendo que, por otra parte, no sabían si podían estar ó no legalmente constituidos.

El presidente, que lo es el de Palencia, señor Crespo, dió explicaciones que convencieron á los representantes de Segovia, advirtiéndole que prohibiría toda manifestación que se hiciera aludiendo á la pregunta hecha ayer en el Congreso por el señor Montilla referente al carácter legal de los reunidos.

El representante por Burgos señor Alfaro, manifestó que algo de lo acordado en la asamblea de Palencia habían conseguido, pero debe gestionarse, ahora que es ocasión oportuna, el resto de los acuerdos tomados.

Debemos, añadió, evitar el arriendero de los derechos reales, debemos gestionar la creación de Baucos agrícolas, que no es solo el trigo extranjero la causa de la ruina de nuestros agricultores, es también la usura que los esquilda y empobrece.

Debemos también gestionar que el impuesto del timbre no sea igual para los ayuntamientos de 25 vecinos que para el de Madrid, por ejemplo, porque esto es anómalo y contrario á la lógica; debemos pedir, en fin, la rebaja de la contribución territorial. Y para llevar á la práctica todo esto, debemos nombrar comisiones que visiten á la Reina, al Gobierno, á los jefes de los partidos, para solicitar de todos apoyo y protección.

Un representante de Avila (el señor Muñoz), pidió la rebaja de las cartillas evaluativas con arreglo al precio de producción y á la depreciación de la propiedad actualmente.

El señor Campos, diputado provincial por Guadalajara, después de asegurar que muy en breve el senador por la referida población señor García, apoyará una proposición en

el Senado, en el sentido solicitado por el señor Muñoz, presentó tres conclusiones como aditamento á las aprobadas en Palencia, que son:

- 1.ª Del amillaramiento de las fincas rústicas se rebajará la cuarta parte por eventualidades de cosecha, lo mismo que se baja á la riqueza urbana por huecos y reparos.
- 2.ª Los propietarios de tierras eriales ó que sean abandonadas por los colonos arruinados ó insolventes, pagarán solo la contribución de inmuebles, de ninguna manera la de cultivo, puesto que tales predios son baja de la industria agrícola.
- 3.ª La contribución que pagará la riqueza rústica y pecuaria en el más breve plazo será de 12 por 100 para el Tesoro, 2 por 100 para la provincia ó el municipio y el 1 por 100 para premio de cobranza y gastos de comprobación.

Nombrada una ponencia y aceptada por ésta, fueron aprobadas las bases que pasan á formar parte de las aprobadas en Palencia.

Y por último, se nombraron las comisiones encargadas de gestionar los acuerdos tomados y reunirse mañana nuevamente á la misma hora.

Las tres comisiones nombradas han quedado constituidas en la siguiente forma:

**Primera.**—Sres. Conde de Berberana, de Burgos; Muñoz, de Avila; Campos, de Guadalajara; Chicarro, de León; Liano, de Salamanca; Paramo, de Segovia; Asenjo, de Soria; Silió, de Valladolid; Calderón, de Palencia; Esteban, de Teruel; Santos, de Zamora.

**Segunda.**—Sres. Alfaro, de Burgos; Muñoz, de Avila; Campos, de Guadalajara; Núñez, de León; Ojiva, de Salamanca; Torres, de Segovia; Vallejo, de Valladolid; Yagüez, de Palencia; Guzmán, de Teruel; Valle, de Zamora.

**Tercera.**—Sres. Chico, de Burgos; Hernández, de Avila; Campos, de Guadalajara; Garrido, de León; Liano, de Salamanca; Antonio y Gil, de Segovia; Asenjo, de Soria; Burgos, de Valladolid; Crespo, de Palencia; Pallargas, de Teruel; Moran, de Zamora.

Hoy se ha celebrado la segunda conferencia entre el señor Groizard y el embajador marroquí.

Inutil creo decir que hubo gran reserva respecto á lo tratado.

El general Martínez Campos no es ajeno, ni mucho menos, á estas entrevistas.

MENCHETA.

esposo y bajar juntos una parte de la calle de árboles. Separáronse y el Sr. de Sanjuan se dirigió de nuevo hacia la casa, cuando dijo ella:

—Benja, vé y dí á tu papá que le quiero hablar.

Pero el señor de Sanjuan había ya visto á su esposa, y venía hacia ella, cuando se encontró con Benja, le levantó en sus brazos, le besó cariñosamente, y volviéndolo á colocar en el suelo, siguió andando, el niño saltando á su alrededor y agarrándose á la mano de su padre. La señora de Sanjuan los contemplaba con los labios comprimidos.

Aún le hacía daño ver el amor de su esposo por Benja.

Hacía muy mal en pensar así y lo sabía: más á pesar de sus esfuerzos en contra, este sentimiento predominaba en ella.

—Jorge, ¿qué tienes? preguntó á su esposo, que se sentó al lado de ella, marchándose Benja con su libro. ¿Por qué viene el Sr. Pym?

—Creo que en parte viene porque le gusta el paseo, contestó él con una sonrisa. Le pedí unos tónicos cuando te estaba asistiendo á tí, é inmediatamente me trasformé en paciente suyo. Los médicos hacen eso siempre.

—¿No te encuentras bien?

recordó que le había visto entrar una ó dos veces últimamente, y que se había preguntado dis traidamente a quien iría á visitar. Seguramente, no era á ella.

—¿Para quién vendrá? se preguntó en voz alta, suspendiendo su labor y mirando la puerta por donde había desaparecido el Sr. Pym.

A no ser que dirigiese la pregunta al aire, debió dirigírsela á Benja, que era la única persona á la vista. Hallábase sentado á caballo en el brazo del banco, al lado de la señora de Sanjuan, absorto en un nuevo libro de láminas que Honorina le había comprado, y poniendo á prueba la paciencia de la señora de Sanjuan, haciéndola adivinar á cada instante las maravillas que el tal libro encerraba.

—El Sr. Pym viene á ver á papá, dijo Buja inmediatamente.

—¿A papá? repitió ella. No puede ser, Benja. Papá no está enfermo. Está muy delgado, pero estoy segura de que está bueno.

—El Sr. Pym viene á verle y le manda medicinas, insistió Benja. Yo estaba ayer en el despacho, mamá, y los oí hablar.

Esto le parecía á la señora de Sanjuan algo extraño. Poco después vió salir al Sr. Pym y á su

La señora de Darling no hizo caso de esta observación; tal vez el mismo Jorge Sanjuan lo dijera sin pensar. Verdad era que parecía delgado y enfermo y no tan fuerte como antes; pero muchos hombres cansados por el trasnochar y la continua agitación de la temporada de verano en Londres, se sienten indispuestos en el otoño, pero se hallan restablecidos para la primavera.

El hecho era que el Sr. de Sanjuan empezaba á sospechar que su salud le iba faltando; cuando un hombre que no es ni aprensivo ni hipocondríaco, sospecha esto, es indudable que conviene buscar la causa.

El señor de Sanjuan se cuidaba tan poco como la mayor parte de los hombres: un año antes se hubiera reído de la idea de ver á un médico. Pero la sensación intensa de debilidad, de falta de fuerzas casi absoluta que se había apoderado de él en Londres, unida á una rápida pérdida de carnes, todo esto sin causa alguna, le había dado que pensar. Se había comprometido á hacer una larga excursión á pié, pero conforme se iba acercando la fecha fijada para la partida, empezó á dudar de si tendría fuerzas para ello. Esta circunstancia despertó en él, no alarma, sino mas bien curiosidad de saber qué le pasaba. Estando

Cortes

proponía el Gobierno. Será presidente el señor Gamazo. En la sección cuarta ocurrió lo que el lector va a saber.

Se presentaba como candidato ministerial para una proposición sobre inamovilidad y reconociendo derechos pasivos a los secretarios de las Universidades, el marqués de Terverga, primer vicepresidente del Congreso. Presentóse en frente el conservador señor Cárdenas, y le derrotó. El hecho ha llamado la atención por la significación que tiene el señor marqués dentro de la Cámara.

Después de las secciones empezó la discusión de las reformas antillanas. El señor Rodríguez Sampedro comenzaba á impugnar la totalidad, pero el señor Romero Robledo aconsejaba á sus amigos que facilitasen la aprobación del proyecto, retirando las enmiendas que tenía el propósito de presentar. De manera que es cosa de pocos días.

En la reunión de secciones, quedó nombrada la comisión del ferrocarril de Burgos á Soria.

MENCHETA.

La nueva banda de música

Que son de suma utilidad y hasta necesarias las bandas de música en las poblaciones, no hay quien desapasionadamente, por muy antimusical que sea, lo haya negado, aduciendo las razones suficientes, sino que al contrario se ve confirmado por ese común sentir de los pueblos, los cuales si carecen de ellas, se apresuran á formarlas.

Rara y escasa es la población de alguna importancia que en el día carezca de su banda municipal. Hasta los pueblos grandes, que no tienen gran importancia, se afanan por obtener su charanga, murga, y si no pueden tanto, gaiteros con su correspondiente bombo, caja y sonajeros que hagan de algún modo alguno de los servicios de la banda.

Esta necesidad de las poblaciones no es del día, y si registramos la historia de nuestros antepasados, remontándonos á los tiempos más lejanos, encontraremos el uso de las bandas (en la especie) hasta en la remotísima época de Moisés, que para mover su campamento en busca de la tierra de promisión se servía de trompetas. La Sagrada Escritura nos recuerda continuamente en los libros del antiguo testamento, que el uso de la música popular instrumental, no desapareció jamás. Y además de la Sagrada Escritura, los escritores de la antigüedad, se complacen en citarnos muchas veces instrumentos populares. De modo que la necesidad de las músicas populares no solo se ve confirmada por el común sentir de las exigencias de nuestra época egoísta, sino hasta por una tradición inmemorialísima y sin interrupción, de la cual son argumentos indirectos también las esculturas que muchos arquitectos nos legaron en sus fábricas, así como los pendolistas en sus miniaturas y grabados.

No sin razón se han considerado por la humanidad tan necesarias las bandas populares en las poblaciones, pues ora llenando al sentimiento popular de júbilo y alborozo como en las mismas fiestas populares, ora recreándole como en el paseo, ora excitándole en afectos de piedad como en las procesiones religiosas y en los templos, y siempre, en una palabra, por terminar, haciéndole sentir las benéficas y educadoras influencias del divino arte, le ilusionan de tal manera que en vano se ha de buscar otro agente tan entusiasmador y eficaz, tan noble y acomodatizo á todas las clases del pueblo.

Burgos hoy, como otras poblaciones, ha poco tiempo, tiene descubierta toda la vía esta necesidad, sin duda, porque las músicas militares de algún modo vienen cubriendo el expediente. Pero no se puede menos de comprender, que los servicios de las músicas militares en las poblaciones, aunque muy apreciables, por razón de su naturaleza, no pueden satisfacer debidamente sus múltiples necesidades; necesidades, que, por lo que respecta á Burgos, se acrecientan de día en día, pues aparte de otras cosas y de la cultura de Burgos, que así lo exige, sabido es que, en la estación del verano, es muy visitado y se hace preciso que los forasteros, que á ella vienen á templar sus ardores estivales, encuentren en su residencia todo lo más entretenida y grata posible; de esto modo se logrará que la concurrencia y permanencia de éstos sea todavía más duradera y numerosa. Dá pena que en aquellas hermosas noches de verano, no lleguen las suaves auras, que refrescan nuestro cuerpo, entremezcladas con las dulcísimas notas de las suaves melodías que refrescan el alma.

Se hace, pues, necesario, que Burgos, como Vitoria, Santander, Bilbao, San Sebastián, Valladolid y todas las poblaciones, tenga su banda municipal y mejor si cabe, para que no solo ayude, como elemento poderoso que es, á cumplir los fines ineficaces, sino principalmente para que sea un verdadero elemento de cultura y patrocinio para la juventud burgalesa, y para solaz y utilidad de la misma población.

No ignoramos que se han hecho alguna vez proposiciones á nuestro Ayuntamiento para la formación de una banda municipal, pero el Ayuntamiento ó por que eran muy elevados los presupuestos y el Tesoro público no podía sufragar los gastos, ó por que no satisficieron los planes presentados al efecto, es lo cierto que no admitió esas proposiciones.

Sabido es que el sostenimiento de las bandas exige un presupuesto bastante considerable. Nuestros lectores pueden juzgar, ya que no por las noticias que les suministremos de otras bandas, por los proyectos presentados en nuestro Ayuntamiento, los cuales se aproximaban, según las referencias que tenemos, á 45.000 pesetas anuales, poco más ó menos. Y eso que no se trataba de fundar bandas tan numerosas y excelentes como la de San Sebastián, ó la que ahora se organiza en Bilbao, la cual quiere que, á toda costa, sea superior á la de San Sebastián. En las más grandes y numerosas bandas suelen invertir un presupuesto de 50.000 á 65.000 pesetas anuales.

Los gastos, pues, que origina al municipio el sostenimiento de una gran banda popular, según están organizadas en la actualidad, son bastante considerables, y á las poblaciones parece que no les duele invertir sendos capitales, á trueque de obtenerla buena y bien organizada, llegando, en algunas ocasiones, como recientemente en Bilbao, según uno de los periódicos profesionales, á gastarse sus 40.000 pesetas, tan solo para verificar las oposiciones de director musical de la banda.

Afortunadamente, en la Academia municipal Salinas se ensaya un hermoso proyecto, que nos permite abrigar la esperanza que en Burgos podremos tener una banda municipal tan numerosa y bien organizada como cualquier otra, sin gastar, no 65.000 pesetas, pero ni aún 30.000.

¿Que por qué procedimiento se consigue esto? Pues sencillamente, la banda se forma con hijos de la población y con residentes en ella, á los cuales se facilita gratis la enseñanza de la música y del instrumento. La clase establecida en la Academia para la sección de bandas, cubrirá por suficiencia, antigüedad y méritos las vacantes que en ellas resulten. Estas circunstancias permiten 1.º que el dinero que se invierte en la fundación de la banda, no vaya á parar á individuos que no sean hijos ó vecinos de la población. 2.º que les sirva á la vez inmediatamente de cultura, y 3.º finalmente que los sueldos de los músicos sean muchísimo más módicos, no pasando de 3, 4 ó 5 reales á cada músico, lo cual dá por resultado final, que se puede formar una banda municipal numerosa (70 á 80 individuos) y bien organizada, con el presupuesto de 5.000 á 6.000 duros anuales.

Quizás á alguno se le ocurra que los músicos formados de esta suerte, tardarán bastante en constituir una banda de valor artístico, pero esto no dejará de ser una ocurrencia muy gratuita, aparte de que aún cuando así fuera, si al fin y al cabo con el tiempo, lo que no puede menos (lógicamente hablando) la banda ha de llegar á ser de valor artístico, merece la pena de esperar en tal organización, hasta que lo sea, algunos años antes que, en cada uno de ellos y de los sucesivos, se gasten 8 ó 10.000 duros más, pero no hay que tener ese temor, porque carece de fundamento, puesto que el alma de una banda en cuanto afecta á la interpretación de las obras es un director musical, el cual siendo nombrado por oposición y con la paga de 2.500 pesetas, puede ser un excelente director, y á la vez, digámoslo de paso, un profesor más en nuestra academia, y en cuanto afecta á la ejecución de los instrumentos, estos no tienen obligación de adquirir dominio de solistas sobre ellos, sino que basta que en ellos vengán las dificultades de orquesta, las cuales con un poco de constancia y afición se vencen muy luego.

No dudamos que el Ayuntamiento, ansioso del engrandecimiento de nuestra población, acogerá y desarrollará esta obra, puesto que no se pueden presentar condiciones más excelentes ni ventajosas.

Nemo.

El telégrafo

Con motivo de la cuestión agrícola que ha llegado estos días á su mayor grado de interés, venimos haciendo toda clase de esfuerzos para dar á nuestros lectores una rápida y extensa información, como han podido apreciar por el servicio telegráfico de estos días.

Y con este motivo también se han puesto de una vez más de relieve las escandalosas deficiencias del telégrafo en España. Docenas de despachos urgentes que han pagado triple tasa llegan todos los días á nuestro poder con un retraso tal que nos es imposible utilizarlos, con lo que resultan inútiles cuantos esfuerzos hacemos por complacer á nuestros abonados y se nos irrojan perjuicios de consideración que nadie ha de abonarnos.

Como ya varias veces hemos manifestado, estas deficiencias en el servicio no dependen del personal, cuya idoneidad y celo reconocemos y hemos aplaudido en más de una ocasión. Dependen de muchas causas que no hemos de examinar ahora, y principalmente de las malas condiciones del material, cuya renovación completa es de todo punto necesaria.

En la mayoría los de periódicos de provincias vemos estos días quejas y protestas sobre este asunto.

A ellas unimos las nuestras para pedir que cese de una vez el abuso que el Estado viene cometiendo con el público y singularmente con las empresas periodísticas.

Noticias locales

El ordenanza que fué de la Delegación de Hacienda de esta provincia, y después secretario de Ayuntamiento de Rebollo de la Torre don Solero Marcos fué afortunado en la caza el domingo último matando un jabalí del peso de 6 arrobas.

El referido secretario tiene una afina da puntería y creemos que no será esta sola la pieza que logre cazar.

Después de publicar nuestro número de ayer tuvo lugar en la boardilla de la casa núm. 21, de la plaza de Prim un incendio que fué imponente en los primeros momentos, saliendo por el tejado en medio de un intenso humo grandes llamaradas.

No se utilizó el servicio de bomberos que también acudió al lugar del suceso. Los Sres. Alcalde, Gobernador civil interino, arquitecto municipal, varios tenientes de Alcalde, los inspectores de vigilancia, jefes de la guardia municipal é individuos á sus órdenes prestaron su valiosa cooperación, consiguiendo con sus trabajos y acertadas medidas que el fuego se sofocara en breve y que no se propagara.

No hubo desgracias personales y las materiales fueron de escasa importancia.

A las ocho y media de la mañana de hoy se ha declarado en el piso tercero de la casa núm. 26 de la calle de Huerto del Rey otro incendio, también de poca consideración.

Las cosas en tal estado, fué llamado á Alnwick, á consecuencia de la grave enfermedad de su esposa. El señor de Sanjuan salió inmediatamente para dicho punto, olvidando su malestar con el pensamiento de que la tranquilidad y los aires del campo le restablecerían pronto.

Los primeros días después de su regreso, se encontró más desmejorado y más fuerte, en una palabra, mucho mejor. Pero esta mejoría superficial no tardó en desaparecer, y á la semana de estar en Alnwick, se encontró más débil que antes. El día anterior á su conversación con la señora de Darling, había hablado con el Sr. Pym, diciéndole que creía que debía tomar un tónico.

—¡Un tónico! repitió el Sr. Pym. ¿Qué tienes? —Nada, que yo sepa, y es precisamente lo que me intriga. No tengo enfermedad alguna, y sin embargo, me siento muy débil y voy adelgazando. Me parece una especie de consunción.

Un recuerdo desagradabilísimo asaltó la mente del Sr. Pym al contemplar á Jorge Sanjuan. Otros de los Juan de Alnwick habían muerto sin causa aparente, pero de consunción lenta.

—Pronto te pondrás bueno, dijo hablando algo más de prisa que de costumbre. Te daré unos tónicos.

El Sr. de Sanjuan tomó dos tónicos, y probó además otros medios; baños fríos, paseos en carruaje, vivir casi enteramente al aire libre, pero no recobraba las fuerzas.

—¿No se murió mi padre así? preguntó un día de repente al Sr. Pym.

—¡Cál! ¡No! replicó el médico con acento de mal humor. Tu padre tenía una porción de males... y además, no es posible que sepas nada de él, pues solo tenía cinco años cuando murió.

Jorge Sanjuan soltó una carcajada. —No temas asustarme, Pym. Creo que murió de consunción; pero eso no es una razón para que á mí me suceda otro tanto.

Sin embargo, no dijo una palabra á su esposa de que se sentía indispuerto, ni de que consultaba al señor Pym. No era que tuviera ningún deseo especial de ocultar su malestar; era más bien porque no lo creía de bastante importancia para hablar de él. Pero ella lo descubrió por una casualidad.

Estaba ya restablecida, y se hallaba una tarde sentada en el jardín con su labor, tranquila amable, risueña, como si jamás hubiese desfigurado sus bellas facciones, un destello de cólera, cuando vio al Sr. Pym entrar en la casa. De repente

—No me encuentro fuerte. Supongo que no será nada. No te alarmes tanto, Carlota.

La señora de Sanjuan parecía más asombrada que asustada. Le extrañaba que su esposo la hubiese ocultado su indisposición, dijo, medio en son de queja.

—Querida mía, no se trata de haber ocultado nada. Encontrándome lánguido, hablé con Pym; hé aquí todo. No valía la pena de hablar de tan poca cosa.

—¿No tienes ninguna enfermedad, Jorge?

—Ninguna, que yo sepa.

—¿No te duele nada?

—Nada.

—Entonces, no puede ser cosa de gravedad, dijo ella tranquilizada.

—Claro que no es, á no ser que te empeñes en considerarlo así. Acuso á Pym de hacer esto, que contesta preguntándome si le creo supersticioso. Existe una antigua creencia, que debes conocer, Carlota, que dice que los Sanjuan de Alnwick jamás llegan á cumplir los 33 años.

Ella le miró. Hablando medio en broma, medio en serio, dibujábase en sus labios una sonrisa, pero no una sonrisa alegre.

—¿Pero eso no es verdad, Jorge?

Según se nos ha referido, el origen del fuego fué por haberse quemado varias prendas de vestir que se hallaban colgadas en el azufador sobre el brasero...

ferrocarriles del Norte, sino sencilla mente dar dictamen acerca del proyecto de concesión de una línea ferrea de Burgos á Soria...

Ya se ha colocado la farola en la plaza de Prim, la cual consta de cuatro brazos y la farola del centro.

Sección militar

Servicio de la plaza para el día 9 de Febrero de 1895. Parada, primer batallón del regimiento infantería de la Lealtad; jefe de día, señor teniente coronel de Artillería D. Guillermo Cavestany...

Avisos

Boletín oficial. El Boletín oficial de la provincia correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente:

Real orden circular del ministerio de la Gobernación sobre el pago por las comisiones provinciales de las diputaciones deudoras del importe de las estancias causadas por los dementes de las provincias respectivas...

Estado del número y clase de aprobachamientos que se han de subastar por segunda vez, procedentes de los montes públicos de esta provincia durante el año fiscal de 1894-95.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Instrucción pública

Se han verificado exámenes con éxito satisfactorio en las diferentes escuelas del distrito de Oña.

En vista del buen resultado de los mismos la junta acordó hacerlos públicos y dar un voto de gracias á los profesores de las respectivas escuelas.

Han solicitado la pensión de viudedad doña María Barquín López esposa del maestro que fué de la villa de Tardajos, D. Mariano Arce, y doña Gregoria Moreno, que lo fué de D. Mat. Merino, maestro de Mazuela.

Vacantes

Se halla la plaza de médico titular del distrito municipal de Jura de Ocho, dotada con 50 p setas por la asistencia de seis familias pobres y transeuntes, pagadas de los fondos municipales por trimestres vencidos.

Los aspirantes á ella presentarán sus solicitudes en la alcaldía en el término de 30 días á contar desde la inserción del anuncio en el Boletín oficial de la provincia.

La plaza titular de farmacia del anterior distrito municipal, dotada con 30 p setas por la prestación de medicamentos á seis familias pobres y transeuntes, pagadas de los fondos municipales por trimestres vencidos.

Los aspirantes á ella presentarán sus solicitudes en la alcaldía en el término de 30 días á contar desde la inserción del anuncio en el Boletín oficial de la provincia.

La plaza de médico titular de Bahabón de Esgueva, con la dotación anual de 100 pesetas pagadas por trimestres vencidos del presupuesto municipal, por la asistencia de seis familias pobres y transeuntes.

Las personas que deseen solicitarla dirijirán sus solicitudes á la secretaría de Ayuntamiento en término de 30 días contados desde la inserción del anuncio en el Boletín oficial de la provincia.

El agraciado podrá tratar con los vecinos acomodados del pueblo, que van satisfaciendo anualmente dos fanegas de trigo cada uno de buena calidad pagadas en el mes de Septiembre de cada año.

Por traslación del presbítero doctor D. Eduardo Zufre y Orovies, canónigo lectoral de la S. I. G. de Madrid, se halla vacante la canongía que ocupaba dicho señor.

La provisión de esta plaza corresponde por turno á la Corona, y se dará preferencia los ejercicios de oposición, que vienen las leyes vigentes.

El agraciado desempeñará, además de las cargas del canonicato una cátedra di...

de lengua griega y hebrea en el Seminario conciliar de Madrid.

El término para la presentación de documentos es de 40 días, que terminan el 9 del próximo mes de Marzo.

Tribunales

Señalamientos para el día 9 de Febrero de 1895.—Audiencia territorial: Pleito procedente del Juzgado de Hara entre D. Domingo Vallejo con doña Enriqueta Quincoces, sobre retracto: ponente, señor Vazquez; defensor, Licenciado Merino; procurador, Pineda; Secretaria de Jalón.

Llegada de viajeros.

Hotel Paris: D. Felix Martinez Ruiz y señora, de Logroño.

Hotel del Norte: D. Dorotheo Arana, don Manuel Fernandez y D. Maximino Diez, de Vitoria y D. Pedro Gandarias, de Madrid.

Hotel Monin: D. Manuel Ariño, de Valladolid y D. Nicolás Lopez, de Mena.

Necrología

En el día de ayer se inhumaron en el cementerio general de esta ciudad los cadáveres de Brindilla Perez Gomez, de 13 años de edad, Sanz Pastor 4 y Baita Antón Saillana, de 29, Arrabal de San Esteban 3.

Abastos

En la pescadería de esta ciudad se ha vendido en la mañana de hoy merluza á 1'50 y 1'40 pesetas el kilo; percebes á 0'60; mero á 3; platosa y abalojo á 1'20; besugo á 0'80; chirlas á 0'80 y 0'70; caribina 1'80 y ostras á precios convencionales.

En el matadero público de esta ciudad se han sacrificado en la mañana de hoy 6 buayas, 20 carneros, 2 terneras y 7 cerdos.

En el banco regulador se ha vendido el tocino y lomo á 1'32 y 1'42 pesetas el kilo.

Boletín meteorológico

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy:

Barómetro: á las 9 m., 679,1; á las 3 t. 684,3.

Temperatura: máx. sol 11,8 máx. sombra 5,0. Min: sombra 3,3. Heléct. 2,5.

Dirección del viento: 9 m., S.W., N.

Sección amena.

Charada.

Es muy primera, dos, tres dos que tengo, y que no miento, deste que en todo ha empezado la obra el ayuntamiento.

Solución al jeroglífico anterior: Más del duro que el desnudo.

Notas cómicas.

—¿Melanta mucho su hija en el piano? —¡Oh, muchísimo! ¡Estoy contentísimo! Ayer sin ir más lejos, le decía el maestro: «Va usted diez compases adelantada».

Profesor.—¿Qué es pronombre? Discípulo.—Lo que se pone en lugar del nombre.

Profesor.—Veamos un ejemplo. Discípulo.—Los pseudónimos!

Mercados.

Burgos 7.—El de cereales de ayer tuvo escasos ingresos, á causa sin duda del mal estado de los caminos.

Los precios de los trigos y de las semillas que se han puesto á la venta han sostenido la alza iniciada.

Valladolid 7.—En los almacenes generales de Castilla entraron 1.000 fanegas de trigo, pagándose de 36 á 36'50 reales una.

En el Canal la entrada fué de 1.000 fanegas de trigo á 36'50.

Palencia 7.—Los precios que se han regido en este mercado son los siguientes: Trigo á 33 rs las 92 libras.

Cebada á 13 rs fanega.

Centeno á 25.

Avena á 11.

Algarrobas á 23.

Patatas á 3 rs arroba.

Harinas de primera de cilindro á 13'14 reales, id. de primera á 12'31, id. de segunda á 12'14, id. de tercera á 13'12.

Rioseco 7.—Detalle:

Trigo, entrada 500 fanegas, dejadas á depósito.

Ventas 200 fanegas á 32 1/2 rs.

Partidas: Trigo, ofertas á 36 rs. las 91 libras, pagan á 35.

Tendencia del mercado: firme.

Paris 7.—Harinas de comercio Doce Marcos á 43 francos 05 céntimos el saco de 15'5 kilos.

Trigo á 19 francos 18 céntimos los 100 kilos.

En Nueva York se vendió el trigo rojo á 56 1/8 centavos (11 rs. 82 céntimos) el bushel.

Medina 5.—En 60 fanegas de trigo consistió la entrada al mercado de este día, que se pagaron á 34 1/2 reales las 91 libras.

En partidas hay ofertas de trigo á 38 reales las 91 libras sobre vagón.

RÓTULOS ESMALTADOS

PLACAS PARA PUERTAS DE ESCRITORIOS, ALMACENES, FÁBRICAS, FONDAS, COLEGIOS Y HABITACIONES PARTICULARES, RÓTULOS PARA CALLES Y NÚMEROS DE CASAS, ETCÉTERA.

SELLOS DE GOMA Y DE METAL

Emilio Ouradou

Correo, número 34.—BILBAO.

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.

UNA PROPOSICIÓN.

Madrid 8—8,35 m.

El señor Moret vá á presentar en el Congreso una proposición, pidiendo se establezca en Aragón el sistema de pantanos, aprovechando el derretimiento de las nieves.

«MEETING» AGRÍCOLA.

En Medina de Rioseco se ha celebrado un «meeting» en el cual se pidió la prohibición absoluta de la importación de trigos extranjeros en la península.

En la reunión predominó la nota antigamacista.

NOTICIAS DE PARIS.

Madrid 8—8,50 m.

Monsieur Martin y Bobin, director y subdirector de los ferrocarriles del Sur, han sido puestos en libertad bajo fianza de 50.000 francos.

LA COMISIÓN DE LOS TRIGOS EN EL SENADO.

Madrid 8—9 m.

La comisión de los trigos del Senado será presidida por el Sr. Gullon y formaran parte de ella los Sres. Escobar, Dacarrete, Vallarino, Cuesta y otros.

Combatirá el dictamen el señor conde de Esteban Collantes.

VARIAS NOTICIAS. Madrid 8—9,50 m.

El proyecto de empréstito está hecho bajo la base de la prórroga del arriendo con la tabacalera.

La compañía del ferrocarril del Norte no entra en el concierto para la rebaja de las tarifas.

Dícese que ha presentado la dimisión el ministro de Marina Sr. Pasquin, por el incidente que el Sr. Diaz Moreu promovió en el Congreso.

Se adoptan grandes precau-

ciones para combatir la epidemia denominada «grippe».

En el primer consejo de ministros que se celebre se hará una combinación de gobernadores.

REUNIÓN.

Madrid 8—2 t.

Se ha reunido en el ministerio de Hacienda la comisión mixta de alcoholeros, acordándose pedir datos á las provincias que representan, para que estas fijen la cantidad que deben tributar á la Hacienda.

LAS DIPUTACIONES CASTELLANAS.

Madrid 8—2 t.

Las diputaciones castellanas han celebrado una reunión, dándose cuenta de que continúan las gestiones para lograr que se lleven á la práctica las conclusiones acordadas.

Dióse también cuenta de la entrevista celebrada con el señor Canalejas, quien tuvo frases sumamente corteses para la comisión.

El representante de Segovia propuso que quede en Madrid una comisión ejecutiva, retirándose los demás representantes, lo cual fué desechado.

El representante de León dijo que debe procederse con gran energía.

La última sesión se celebrará el domingo.

SENADO.

Madrid 8—3,55 t.

Se abre la sesión bajo la presidencia del señor Montero Ríos.

El general Pando se lamenta de que se haya aprobado la concesión de los terrenos de Guerra á Barcelona, cuando su importe podía haberse destinado á la adquisición de 20.000 fusiles Mauser.

Pide que se aumente el material de guerra, porque es indispensable.

El señor Canalejas contesta al general Pando, y dice: «Cueste lo que cueste, atenderemos al ejército. Cueste lo que cueste nivelaremos los presupuestos.»

Niega los cargos que ha dirigido con motivo de la cesión de las murallas á Barcelona.

BOLSA DE HOY.

Madrid 8.—3,50 t.

La cotización de la Bolsa en el día de hoy es la siguiente: 4 por 100 interior, 74,70.

Idem fin de mes, 74,80.

Idem exterior, 82,90.

Id. deuda amortizable, 83,90.

Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, 110,30.

Billetes hipotecarios de la isla de Cuba de 1890, 100,00.

Acciones del Banco de España, 388,00.

Acciones de la Compañía arrendataria de tabacos, 192,00.

Cambios sobre Paris á ocho días vista, 9,25.

Idem sobre Londres, 27,58.

Bolsa Paris: 4 por 100 exterior español 76'18. Sostenido.

Consulta especial DE ENFERMEDADES DE GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

á cargo del Doctor D. EVELIO BRAVO Y GONZALEZ

De 10 á 1. Gratis á los pobres. Almirante Bonifaz, 21, 3.ª derecha.

Imprenta del Duero.

Se ha hecho cargo del mando interino de esta provincia, por ausencia del señor Gobernador, el secretario del Gobierno civil señor Perez Alcalde.

El lunes último falleció D. Felix Sainz Campareiro cura propio de Arlanza y teniente Arcipreste de aquel distrito, en el que habia logrado captarse general-sympatías por sus excelentes cualidades. Acompañamos á su familia en el sentimiento.

El teniente general señor Augustin nos encargó manifestásemos, que de las personas de quienes no se hubiera despedido, lo haría por medio de nuestro DIARIO.

Ha fallecido en Valladolid la señorita doña Trinidad Ponce de León y Diaz de Velasco, hija de nuestro querido amigo D. Francisco, á quien, así como á toda su apreciable familia, damos nuestro más sincero pésame por tan dolorosa pérdida.

El director de la Sucursal del Banco de España en esta capital, D. Braulio Nuñez de Arce, ha tenido la atención, que le agradecemos, de remitirnos un ejemplar de la Memoria leída en la Junta general de accionistas, celebrada el día 3 del actual, según anunciamos oportunamente.

Por dicha memoria vemos el estado próspero de la Sucursal, lo que es debido al celo é inteligencia de los empleados de la misma.

También hemos recibido la Memoria que el consejo de Administración de la compañía del ferrocarril hullero de la Robla á Valmasada, ha presentado á la junta general ordinaria. Agradecemos su envío.

Los vecinos de la calle de las Calzadas se quejan del deplorable estado en que se encuentra la vía pública.

El Boletín eclesiástico de ayer contiene entre otras varias instrucciones importantes, un decreto acerca del culto que se debe dar á los siervos de Dios que no han sido aún beatificados por la Sede Apostólica.

A tras pueden reducirse las condiciones relativas al culto indicado.

1.ª Que se les tribute fuera de los altares.

2.ª Que no se les pongan arrodillamientos u otras señales de santidad.

3.ª Que no haya nada profano ó que desluzga de las costumbres de la Iglesia.

Otro decreto que debe observarse en la solemne profesión de los votos.

Se hacen en el mismo Boletín varias declaraciones sobre las fiestas primarias y secundarias y sobre la consagración de altares.

También contiene una resolución de la Sagrada Congregación del Concilio, acerca del Bantío no en domicilios y oratorios privados.

Una circular del Ilmo. Sr. Obispo de Coria, sobre la instalación de una comunidad de religiosos franciscanos en el célebre convento del Palancar, y una sucinta reseña de las misiones que han tenido lugar en los pueblos de Cobanera, Villahan de Palenzuela y Tabanera de Gorrato, Peral de Arlanza y Valdecubas.

Telegrafian á un colega local que el señor conde de Barberana ha pedido audiencia á S. M. la Reina Regent, ignorándose cuales son sus propósitos, al hacerlo.

Nuestras noticias nos permiten afirmar que dicho señor conde ha obrado por encargo de las diputaciones castellanas reunidas en Madrid, las cuales, antes de salir para sus respectivas provincias, acudirán á saludar á los Reyes con objeto de exponerles las aspiraciones de la clase labradora.

La comisión que se nombró ayer en la sesión del Senado, no tiene por objeto gestionar nada cerca de la Compañía de

### NERVIOS

El Antinervioso Howard es el tónico más poderoso del sistema nervioso; no tiene rival para curar vértigos, mareos, el insomnio y pesadillas, temblores, ansiedad, sensaciones extrañas, frío, calor, irascibilidad, parálisis, falta de memoria, de voluntad y de resolución. Obra reconstruyendo. Remedio para quince días, 4 pesetas.—Venta boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Instituto Audet, Madrid Moderno, Madrid. De 10 á 2. Prospectos: se remiten gratis por correo á quien lo pida.

### ENFERMOS DEL OIDO

El Aceite Neubert cura las sorderas leves y los síntomas molestos del oído. Con su uso disminuyen y desaparecen los ruidos y los vértigos. Expulsa el cerumen y restablece la audición 4 pesetas boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Instituto Audet, Madrid Moderno, Madrid.

### VENEREO-SIFILIS

Curación é inmunidad con los remedios antisépticos Antileorrágico Ivel, para curar todo flujo uretral (purgaciones, gota militar, etc.) Antisifilítico Cowper, para la sifilis en todos sus periodos. Precio, 4 pesetas en las boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Instituto Audet, Alcalá, 72, Madrid. Prospectos gratis.

### REUMA Y GOTA

Para acallar el dolor en pocas horas tómese las Píldoras Antirreumáticas Audet. Para prevenir nuevos ataques, alejarlos y curar la diátesis reumática, debe emplearse el Antirreumático Reysser; resúltalos siempre admirables, 10 y 4 pesetas en las boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Instituto Audet, Madrid Moderno, Madrid.

### TISIS

y catarrros crónicos, por antiguos y rebeldes que sean: Curación con las célebres Píldoras Antisépticas del Dr. Audet. Calman la tos, disminuyen la expectoración, quitan la fatiga y dan ganas de comer, 10 pesetas; en las boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Instituto Audet, Madrid Moderno, Madrid.

### IMPOTENCIA

El Fluido Vital, Gotas Viriles, Gróbulos Vitales y Perlas del Serrallo (5, 6, 25 y 40 pesetas), son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pensador libre para curar sin riesgo y con la mayor seguridad la Impotencia, derrames seminales y demás desarreglos genitales por abusos ó vejez. Son tónicos vigorosos y curan aun cuando se hayan ensayado otros remedios sin resultado positivo. Venta boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Instituto Audet, Madrid Moderno, Madrid. Se mandan prospectos y folletos gratis á todas partes.

## NEURALGINE

REMEDIO INFALIBLE

PARA LA CURACIÓN DEL

Reumatismo, neuralgia sciática, lumbago, gota, dolores de cabeza, musculares y nerviosos, contusiones, calambres, torceduras y toda clase de punzadas

La Neuralgine cura los dolores reumáticos; con una sola fricción es suficiente para su pronto alivio ó curación radical.

La Neuralgine cura las neuralgias en el momento que se aplica al nervio afectado. Cura como por encanto.

El dolor atormentador es aliviado instantáneamente y curado en pocos días por el bálsamo Neuralgine.

La popularidad creciente de la Neuralgine es una prueba de sus excelencias y cualidades superiores. Es la medicina favorita de los médicos para curar los dolores neurálgicos.

La Neuralgine conquista el dolor.

Higienic Medicine Co.

3, Coleman St. London

De venta en las principales farmacias y droguerías.



## TOS

Desaparece en 24 horas

usando los

## CONFITES CARPA

Precio 2 pesetas frasco.

Depósito: Farmacia Escolar, Burgos

## PASTILLAS PARA LA TOS

### DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarrros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.

ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR: DEBILIDAD, CONSUMCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, & ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR ASMA LICOR ANTIAMÁTICO DEL DR. KLEIN

Y GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN

El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

Venta en Burgos: D. Fabián Barriocanal, V. Saiz Valpuesta, Hermanas Martínez y D. José Mira.—Autor Dr. Klein, Escudillers, 82 Barcelona.

## PARA ENFERMEDADES URINARIAS

### SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS



al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Depósito en Burgos: Saiz Valpuesta.

## !! El Estómago Artificial !!

Polvos del Dr. Kuntz.

Millares de curados agradecidos certifican por todas partes y en todos los idiomas, que con el uso de este notable preparado se curan en breves días las dispepsias, gastralgias, úlceras gástricas, etc., etc., desapareciendo desde las primeras dosis vómitos, acedias, ardores, eructos, inapetencias, pesadez, constipación, agua de boca, dolor de estómago, estreñimiento, etc., etc., aunque la enfermedad se haya resistido á otros tratamientos y lleve 30 años de antigüedad. Es tan seguro el éxito que el que al terminar de tomar la primera caja, no encuentre alivio tiene derecho á la devolución de su valor que es de Pts. 7'50 en todas las farmacias y el depósito en Burgos está en la de D. G. Escolar, Plaza de Prim, 19, que hace descuentos al por mayor y remite á provincias certificado á Pts. 8'50 al paciente que las pida.

Depósito gral. en Madrid: Sucesores de Moreno Mignel, Arrenal 3 Admón. y consultorio: Calle Mayor, 47, 3.º Madrid, que remite folletos y muestras gratis á quien las solicite y admite consultas por carta, enviando 10 pesetas en sellos.

### CÁPSULAS EUPEPTICAS

## MORRHUOL

PRINCIPIO ACTIVO DEL AGUJE DE HIGADO DE BACALAO

DEL DR. PIZÁ

PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones de mismo, contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nodoso, raquitismo, escrófula, linfatismo y estado caquético en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna, puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco; 12 frascos 96 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España. En Burgos: Saiz Valpuesta.

## CAFÉ NERVINO MEDICINAL.

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahídos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes. En Burgos: droguería de J. Mira.

Doctor Morales. Carretas, 39.—Madrid.

## La EMULSION de SCOTT

de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y Sosa

### FORTALECE Á LOS DÉBILES

restituyendo las carnes y enriqueciendo la sangre.

CURA LA TISIS, FORTIFICA LOS PULMONES DÉBILES,

CURA LA ESCRÓFULA, TOS Y CATARRROS,

ANEMIA, RAQUITISMO Y TODAS LAS

### ENFERMEDADES EXTENUANTES DE LOS NIÑOS.

Los médicos recomiendan la Emulsión de Scott como el mas nutritivo alimento que conoce la ciencia.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES. Los frascos de la legítima Emulsión de Scott llevan adherida á la cubierta la etiqueta que representa un hombre con un bacalao á cuestas.

Preparada por SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York. El Parche Puro "Excelsior" es el mejor. En todas las farmacias y droguerías.

## TANGYES LIMITED

52. GRAN VIA, 52.

BILBAO.

REPRESENTANTE JAIME R. BAYLEY,

MAQUINAS DE VAPOR, CALDERAS, BOMBAS A VAPOR DE ACCIÓN DIRECTA, GRUAS, GATOS, POLEAS DIFERENCIALES, APARATOS HIDRAULICOS MAQUINARIA PARA TALLERES.



ANNUNCIOS

FUNERALES Y ANIVERSARIOS

Se reciben en la imprenta de este periódico hasta las tres de la tarde.

### VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarrros intestinales, tisis, consumción, cuando el estómago no tolera alimentación, y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne.—Chocolate de Peptona y Peptona de leche.

Elaboración por medio de vapor y venta por mayor, farmacia de Ortega, León, 13, Madrid.

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar

### EL VINO de PEPTONA CATILLON

restablece las fuerzas, el apetito, las digestiones; es el mejor reconstituyente de los niños, ancianos, convalecientes y de los enfermos del

### ESTOMAGO

LANGUIEZ, ANEMIA, etc.

Su grandioso éxito ha dado origen á muchas imitaciones; mas ó menos activas.

Exíjase la PEPTONA CATILLON, la única citada en el Boletín de la Academia de Medicina de París, adoptada en los Hospitales de París y de la Marina. MEDALLA EXPOSIC. UNIVERS. 1889 3, Boni S.º Martín, PARIS y buenas Farmacias.

## TOS

PASTILLAS Y PÍLDORAS AZOADAS DEL DR. MORALES

MARAVILLOSAS EN SUS EFECTOS. SEDANTES Y ESPECTORANTES POR EXCELENCIA. INOFENSIVAS HASTA PARA LOS NIÑOS. INDISPENSABLES Á TODO ENFERMO DEL PECHO

Caja de 2 y de 4 reales en boticas y droguerías

Dr. Morales. 39, CARRETAS, 39 MADRID

En Burgos: droguería de J. Mira.

La única preparación que hace desaparecer toda clase de tos á las veinticuatro horas, son las acreditadas Pastillas Maravillosas, del Dr. Blas, que se venden en las principales farmacias de España.—Depósito: Caballero de Gracia, 3, Madrid.

LISTAS de EMBARQUE se venden en la imprenta de este periódico.